

## **OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### **RESUELVE**

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación de Ensayos Clínicos de la Unidad de Enfermedades Infecciosas y al Registro de la Cohorte de la Red de Investigación de SIDA (CoRIS) del Instituto de Salud Carlos III.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Recogida de datos de pacientes
- 2.- Registro de características demográficas y clínicas de los sujetos incluidos
- 3.- Extracción de muestras de pacientes y envío de las mismas
- 4.- Desarrollo y mantenimiento de la Base de Datos
- 5.- Elaboración de informes periódicos para análisis
- 6.- Cuantificación de pérdidas al seguimiento y sus factores asociados.
- 7.- Control de calidad interno para evaluar inconsistencias o falta de información
- 8.- Preparación de auditorías externas
- 9.- Tareas de desarrollo y mantenimiento de la Cohorte de la Red de Investigación de SIDA (CoRIS).

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Enfermería
- Experiencia en extracción y tratamiento de muestras biológicas
- Experiencia en ensayos clínicos

#### **Se valorará positivamente:**

- Conocimientos acreditados en técnicas de laboratorio de diagnóstico clínico.
- Experiencia demostrable con pacientes con VIH.
- Manejo de bases de datos, diraya, estación clínica, etc.
- Experiencia demostrable en recogida de datos de historias clínicas.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

**Objeto del contrato:** Enfermero/a de Ensayos Clínicos y apoyo investigación en Registro CoRIS

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.612,62 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 68/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Manejo de bases de datos: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN